

**APOYO A LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA  
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS EXTENSIÓN FACATATIVÁ**

**YENI PATRICIA COBOS BAQUERO**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**2018**

**APOYO A LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA  
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS EXTENSIÓN FACATATIVÁ**

**YENI PATRICIA COBOS BAQUERO**

**Informe final de pasantía**

**Asesor**

**Héctor Julio Caro Maldonado**

**Administrador de Empresas**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
FACATATIVA  
2018**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente de jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**Facatativá 20 de abril de 2018**

## **DEDICATORIA**

A Dios por mis padres.

Y a ellos por ser mi ejemplo de valor, perseverancia y constancia.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por haber llegado hasta este punto de realizar uno de mis sueños. A mis padres que por su apoyo y confianza han hecho posible que esto se haga realidad.

A la Universidad de Cundinamarca, por brindarme la oportunidad de presentar mi pasantía en esta institución, además de la formación como profesional prestada por ella.

A mis asesores quienes estuvieron en mi direccionamiento y acompañamiento para el desarrollo de este trabajo de pasantía.

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	11
1. TÍTULO .....	13
2. OBJETIVOS.....	14
2.1 OBJETIVO GENERAL .....	14
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
3. JUSTIFICACIÓN.....	15
4. MARCOS DE REFERENCIA .....	16
4.1 MARCO TEÓRICO .....	16
4.1.1 Consejo nacional de acreditación .....	16
4.1.2 Sistema nacional de acreditación en Colombia .....	17
4.1.3 La institución y la acreditación .....	19
4.1.4 La acreditación de alta calidad de las instituciones .....	20
4.1.5 Lineamientos para la acreditación institucional.....	22
4.1.6 El proceso de acreditación de alta calidad.....	25
4.1.7 Requisitos y condiciones de la acreditación de instituciones .....	25
4.2 MARCO CONCEPTUAL .....	28
4.3 MARCO INSTITUCIONAL .....	30
4.3.1 Universidad de Cundinamarca.....	30
4.3.2 Política de calidad universidad.....	31
4.4 MARCO LEGAL .....	32
5. DESARROLLO DE LA PASANTÍA .....	35

5.1 ANALISIS, VALORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN. ....	35
5.1.1 Participantes .....	35
5.1.2 Análisis.....	36
5.1.3 Valoración .....	38
5.1.4 Sistematización.....	53
5.2 DIAGNOSTICO Y ANALÍSIS DE LOS FACTORES A EVALUAR DENTRO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.....	69
5.2.1 Participantes .....	69
5.2.2 Desarrollo de Actividades .....	69
5.2.3 Aportes pasante.....	74
5.3 SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.....	82
5.3.1 Participantes .....	82
5.3.2 Desarrollo de Actividades .....	82
5.3.3 Aportes Pasante .....	84
CONCLUSIONES .....	86
RECOMENDACIONES.....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	88
ANEXOS.....	91

## LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1 Listado planta profesoral.....	43
Tabla 2 Ficha técnica encuesta .....	53
Tabla 3 Propuesta plan de mejoramiento .....	70
Tabla 4 Escala de Valoración CNA.....	74
Tabla 5 Formato Autoevaluación Facatativá.....	75
Tabla 6 Resultados Autoevaluación.....	78



## LISTA DE ILUSTRACIONES

	pág.
Ilustración 1 Resultados encuesta pregunta 1 .....	57
Ilustración 2 Resultados encuesta pregunta 2 .....	58
Ilustración 3 Resultados encuesta pregunta 3 .....	59
Ilustración 4 Resultados encuesta pregunta 4 .....	60
Ilustración 5 Resultados encuesta pregunta 5 .....	61
Ilustración 6 Resultados encuesta pregunta 6 .....	62
Ilustración 7 Resultados encuesta pregunta 7 .....	63
Ilustración 8 Resultados encuesta pregunta 8 .....	64
Ilustración 9 Resultados encuesta pregunta 9 .....	65
Ilustración 10 Resultados encuesta pregunta 10 .....	66
Ilustración 11 Resultado Factor 1 .....	85
Ilustración 12 Resultado Factor 2 .....	85

## **TABLA DE ANEXOS**

Anexo 1: Registro fotográfico encuestas

Anexo 2: Informe resultados autoevaluación

Anexo 3: Firmas acta reunión de socialización

## INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar el resultado del apoyo al proceso de autoevaluación en el programa de Administración de Empresas, extensión Facatativá.

El objetivo general de la pasantía es apoyar en el proceso de coordinación de autoevaluación del programa de administración de empresas para la obtención de la acreditación de alta calidad, a lo largo del documento se verá reflejado como la obtención de información y manejo de la misma apoyó a la realización del objetivo, además se cuenta con unos objetivos específicos a) Analizar, valorar y sistematizar la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos de la institución. b) diagnosticar y analizar los factores a evaluar dentro del proceso de autoevaluación con fines de acreditación. c) socializar los resultados obtenidos dentro del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

La manera como se desarrolló estos puntos fue con el levantamiento de información, consultas y entrevistas a los personajes involucrados en el desarrollo de la indagación de la misma, bajo el direccionamiento de la persona encargada del área, se plasmó los resultados de la información encontrada en documentos proporcionados por la entidad para luego ser devuelta para la evaluación de esta.

Al hacer el análisis de la información recolectada se hace correcciones a formatos proporcionados por el CNA para la presentación de los resultados exigidos para buscar la acreditación de alta calidad para la institución en mención

A través de aplicación de una encuesta con integración de la población estudiantil, y los resultados de esta se logró complementar un objetivo específico propuesto, que hacía hincapié en la participación de los estudiantes en los procesos desarrollados por la universidad de Cundinamarca.

El manejo adecuado de la información y los procesos conlleva a presentar con éxito resultados eficientes, claros y concisos, llevando así a la puesta en marcha de nuevas oportunidades tanto para la universidad de Cundinamarca como para quienes reciben su servicio.

## **1. TÍTULO**

**APOYO A LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EXTENSIÓN FACATATIVÁ**

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Apoyar en el proceso de coordinación de autoevaluación del programa de administración de empresas para la obtención de la acreditación de alta calidad.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Analizar, valorar y sistematizar la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos de la institución.

Diagnosticar y analizar los factores a evaluar dentro del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

Socializar los resultados obtenidos dentro del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

### 3. JUSTIFICACIÓN

El programa de Administración de Empresas de la extensión de Facatativá desde el 2011 ha venido en un proceso de Autoevaluación pasando por varias fases estos seis años; como planes de mejoramiento y ajuste a los lineamientos institucionales para la acreditación.

Para lograr un desarrollo adecuado al proceso de autoevaluación se implementará estrategias de investigación y recolección de información para el resultado anhelado en la entrega del informe para el año 2018.

Hay que mencionar que la acreditación institucional es el resultado de una evaluación integral del programa en este caso el de Administración de Empresas, donde se consideran elementos los cuales deben realizarse de forma que se pueda responder efectivamente a cualquier necesidad que el medio que la rodea lo exija.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) afirma “que una institución es de calidad en la medida que haga efectivo su proyecto educativo”, comprendiendo así que el programa de Administración de Empresas como objetivo principal está en lograr que estas palabras se apliquen y logre la calidad en sus acciones educativas que se exige para el otorgamiento de la acreditación.

Un programa o institución que logre obtener la acreditación de alta calidad no solo gozará del reconocimiento por parte del Ministerio de Educación si no que tendrá beneficios en cuanto apoyo a la investigación y otras áreas a desarrollar buscando un futuro estable y adecuado para quienes pertenezcan a ese organismo educativo.

## **4. MARCOS DE REFERENCIA**

### **4.1 MARCO TEÓRICO**

#### **4.1.1 Consejo nacional de acreditación**

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) es un organismo de naturaleza académica que hace parte del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 (Artículo 53) y reglamentado por el Decreto 2904 de diciembre 31 de 1994. Depende del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual define su reglamento, funciones e integración.

Mediante el Acuerdo CESU No. 04 del 23 de septiembre de 2013, se expide el reglamento, funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación, así:

Naturaleza. - El Consejo Nacional de Acreditación es un organismo de orden legal -creado mediante la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Artículo 54- y de naturaleza académica, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría en el tema de acreditación de programas y de instituciones de Educación Superior en Colombia.

Fines. - Los fines del Consejo Nacional de Acreditación se derivan de los establecidos en la ley al crear el Sistema Nacional de Acreditación y establecer como objetivo fundamental "garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad que realizan sus propósitos y objetivos. El sistema de acreditación es un proceso voluntario para las Instituciones de educación Superior. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).



Misión. - El Consejo Nacional de Acreditación tiene la misión de liderar el desarrollo y enriquecimiento conceptual del Sistema Nacional de Acreditación, mediante la elaboración de documentos teóricos y de lineamientos, en estrecha colaboración con las comunidades académicas y científicas del país, y con el aval del Consejo Superior de Educación Superior (CESU).<sup>1</sup>

#### **4.1.2 Sistema nacional de acreditación en Colombia**

El Sistema Nacional de Acreditación, SNA es el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992).

La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad.

Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Acreditación. [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186382.html>

como un complemento a estos procesos y, por lo tanto, los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones.

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad.

De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la acreditación, no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la inversión en la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos.

En la acreditación Institucional, la calidad se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo (Revelo, 2002).

La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y

educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia adelante, hacia el futuro.<sup>2</sup>

#### **4.1.3 La institución y la acreditación**

Las instituciones de educación superior son formas organizadas de actividad social que orientan y dan sentido a las acciones realizadas por individuos o grupos humanos dentro de ellas, desde ellas y hacia ellas. Las estructuras y sistemas de reglas que las constituyen van evolucionando para responder a finalidades sociales relacionadas con la formación de nivel superior y con necesidades humanas y sociales que pueden ser atendidas o estudiadas a través de la acción profesional y de la investigación.

Las normas o pautas de acción que se siguen dentro de las instituciones de educación superior no se refieren solamente a disposiciones escritas, sino también a ideas y concepciones, a modos activos de vida, a la atmósfera dentro de la cual se trabaja y a modos de relación y reconocimiento que determinan formas de identidad y visibilidad.

La institución no tiene sólo una existencia formal; se realiza en una organización concreta con un significado social expresable y, como ya se ha dicho, en una misión y en un proyecto institucional. Dado que las acciones concretas no necesariamente corresponden a las que idealmente deben conducir al cumplimiento de los fines compartidos por la comunidad, es necesario distinguir entre funciones e interacciones formalmente establecidas y las acciones y relaciones concretas que se dan en la vida de la institución.

Como organizaciones, las instituciones requieren recursos para realizar las acciones y establecer las relaciones que les permiten existir y desarrollarse de

---

<sup>2</sup> Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Acreditación. Sistema Nacional de Acreditación [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>

acuerdo con la filosofía que las orienta. Las organizaciones crean ámbitos de trabajo y sistemas de legitimación y aplicación de las normas o pautas que las rigen y de manejo de las tensiones que se generan en su interior. Las instituciones transforman los contextos sociales y materiales en los cuales se instalan.

La evaluación institucional supone el examen integral de la organización entera: abarca la misión y el proyecto institucional; la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la visibilidad nacional e internacional; la pertinencia y el impacto social; los procesos de autoevaluación y autorregulación; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico; los recursos financieros.

El otorgamiento de la acreditación institucional, cuando ésta se produjere, será el resultado de la evaluación de la institución como un todo, considerando el conjunto de los elementos que la constituyen y las relaciones entre ellos y atendiendo al modo como se comprenden las necesidades sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas, y la forma como se responde a ellas.<sup>3</sup>

#### **4.1.4 La acreditación de alta calidad de las instituciones**

El concepto de calidad en la Educación Superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, quien ha adoptado una aproximación integral al concepto de alta calidad al desarrollar su modelo, el cual ha permanecido a lo largo de su historia y ha sido validado nacional e internacionalmente. El Consejo ha procurado tener presentes todos los factores

---

<sup>3</sup> Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Acreditación. La institución y la Acreditación [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186486.html>

que inciden en ella y la manera como éstos pesa en un momento y en un contexto específico.

El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Para aproximarse a ese óptimo, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características generales, a partir de las cuales se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos; pero, la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y a la del programa académico en cuestión en un momento y en un contexto específicos.

Una institución es de calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece.

La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Ministerio, Educación nacional. Consejo nacional de acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_pregrado\\_2013.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf), pág. 12-13

## **4.1.5 Lineamientos para la acreditación institucional**

### **4.1.5.1 Elementos de la evaluación**

En el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de una institución son el resultado de un análisis integrado de los 12 factores que lo conforman.

A su vez, cada factor es examinado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. De igual forma, el grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante un análisis integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en estos lineamientos.

De esta manera, las decisiones finales están basadas en síntesis sucesivas de juicios sobre conjuntos de elementos de complejidad creciente (aspectos a evaluar, características y factores). En este enfoque integral, los juicios sobre el conjunto no resultan de la suma de juicios sobre elementos individualmente considerados.

Así mismo, la evaluación sobre los factores que inciden en la calidad de las instituciones, no puede ser el resultado de una mirada abstraída de sus contextos sociales, políticos, culturales y económicos. Por el contrario, sólo en la relación con la sociedad, es realmente factible verificar la calidad educativa.

Factores. Para el proceso de acreditación de instituciones, los factores que el Consejo Nacional de Acreditación ha identificado como pilares para su evaluación son los que a continuación se indican, los cuales deben ser vistos desde una perspectiva sistémica, ya que ellos se expresan de una manera interdependiente. El modelo de acreditación del CNA se concreta en cuatro criterios lógicos y articulados, que recogen las mejores prácticas internacionales de acreditación respetando la autonomía y la diversidad del Sistema de Educación Superior Colombiano. Una institución de alta calidad debe mostrar:

Coherencia entre su misión, su visión y su PEI; en tal sentido, el proceso de acreditación respeta totalmente la autonomía institucional. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información a la sociedad acerca de lo que hace en forma veraz, ética y comprobable. En consecuencia, la institución debe decir con claridad aquello que hace

Que sus prácticas y actuaciones concretas guardan concordancia con sus enunciados misionales, sus políticas, principios y objetivos. En consecuencia, debe ser coherente entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo.

Que lo que hace es de alta calidad, reflejado a través de prácticas de buen gobierno, de procesos de autorregulación y evaluación apoyados en sistemas de información confiables, actualizados e integrados. Es decir, debe estar en capacidad de demostrar con evidencias la alta calidad de sus procesos.

Que tiene planes de mejoramiento continuo en respuesta a las necesidades demostradas por los procesos de evaluación, integrados a sus planes estratégicos de desarrollo.

Para efectos de la evaluación con miras a la acreditación de alta calidad, los elementos anteriores se concretan en los siguientes factores:

Misión y Proyecto Institucional

Estudiantes

Profesores

Procesos académicos

Visibilidad nacional e internacional

Investigación y creación artística y cultural

Pertinencia e impacto social

Procesos de autoevaluación y autorregulación

Organización, administración y gestión

Planta física y recursos de apoyo académico

Bienestar institucional

Recursos financieros

**Aspectos a evaluar.** Con el ánimo de hacer evidente, hasta donde sea posible, el grado de calidad alcanzado, se ha procedido a desplegar las características en una serie de aspectos a evaluar, a través de los cuales, ellas se hacen observables; suministran referentes empíricos que permiten apreciar y contextualizar el desempeño de una institución.

Estos aspectos son cuantitativos y/o cualitativos, y las instituciones podrán adaptarlos o acondicionarlos a sus modelos propios de autoevaluación, dependiendo de sus condiciones particulares. En la utilización del modelo, la institución debe, a partir de los aspectos a evaluar, emitir juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, así como establecer las posibles alternativas de acción que permitan avanzar en el logro de una mayor calidad.

Debe entenderse que las instituciones que ingresan al Sistema Nacional de Acreditación están en libertad de utilizar sus propios instrumentos para la colección de información, de definir nuevas características y aspectos a evaluar o de darles lecturas diferenciadas, para efectos de conducir más apropiadamente sus procesos de autoevaluación y de reflejar mejor la propia especificidad; todo ello podrá hacerse teniendo en cuenta los factores y las características de calidad del modelo del



Consejo Nacional de Acreditación para acreditación de instituciones y atendiendo a los criterios que inspiran el Sistema Nacional de Acreditación.

La evaluación institucional se otorga de acuerdo con el carácter de la Institución, según sean Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias, Escuelas Tecnológicas o Universidades. La flexibilidad del modelo de evaluación del CNA implica que cada institución será considerada de acuerdo con su naturaleza.<sup>5</sup>

#### **4.1.6 El proceso de acreditación de alta calidad**

La evaluación de la calidad de una institución de educación superior con fines de acreditación seguirá el siguiente proceso: 1. Carta de intención del representante legal de la Institución. 2. Evaluación de condiciones iniciales. 3. Autoevaluación, a cargo de la institución. 4. Evaluación externa, realizada por pares académicos. 5. Informe de pares académicos. 6. Revisión del informe de pares por parte del CNA. 7. Comentarios del Rector al informe de pares. 8. Evaluación Final a cargo del Consejo Nacional de Acreditación. 9. Reconocimiento público de la calidad, por parte del Ministro de Educación Nacional o recomendaciones del CNA.<sup>6</sup>

#### **4.1.7 Requisitos y condiciones de la acreditación de instituciones**

La Institución de Educación Superior que desee someterse al proceso de acreditación institucional deberá tener al menos cinco (5) años de funcionamiento continuo dentro de la Ley en el carácter institucional en el que se presenta al proceso

---

<sup>5</sup> MINISTERIO, Educación Nacional. Consejo nacional de acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional 2015. [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf) Pág.17-19

<sup>6</sup> MINISTERIO, Educación Nacional. Consejo nacional de acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional 2015. [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf) Pág.20

de acreditación institucional (técnico, tecnológico, institución universitaria o universidad).

La institución debe estar al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– de acuerdo con la normatividad vigente.

No haber sido sancionada en los últimos cinco años por incumplimiento de las normas de educación superior. Informar con claridad la oferta académica con respecto al tipo, modalidad y metodología de programas y el lugar de ofrecimiento.

A partir del primero de enero de 2015, la institución que inicie proceso de acreditación<sup>2</sup> deberá tener acreditados al menos el 25% del total de programas de pregrado y postgrado acreditables del conjunto de la IES, con independencia de su metodología presencial o a distancia (tradicional o virtual) o si se trata de una extensión. Dicho porcentaje será del 40% a partir del primero de enero de 2019.

Adicionalmente, si la institución es considerada multi-campus deberá tener programas acreditados en al menos el 75% de sus sedes o seccionales; al menos un 10% de los programas acreditables a partir del primero de enero de 2015 y al menos 25% a partir del primero de enero del 2019.

En sedes o seccionales con menos de 10 programas, por lo menos uno debe estar acreditado a partir de 2015. Los anteriores porcentajes se aplicarán a todas las sedes y seccionales, a partir del primero de enero de 2019.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior que tienen en su estructura sedes o seccionales éstas deben solicitar una acreditación institucional multi-campus.

Todas las seccionales, sedes, Centros Regionales de Educación Superior – CERES– operados por la institución, CAT, CEAD o similares, tanto presenciales

como a distancia (tradicional y virtual), deben ser incluidas en la autoevaluación y en el plan de mejoramiento institucional.

El CNA definirá la extensión y alcance de la visita de pares en cuanto a sedes, seccionales, CERES, CAT o CEAD. La evaluación se desarrollará teniendo en cuenta la naturaleza de la institución y del contexto social, económico, ambiental y cultural de las regiones donde se desarrollan las actividades de la institución.

En las instituciones multi-campus, el proceso de evaluación incluirá la forma como la institución funciona como sistema académico integrado, interacción sistémica que permita una visión holística y global de la IES. La acreditación se otorgará con una temporalidad única que se aplica a toda la institución. El concepto del CNA será integral para toda actividad amparada con el nombre de la institución.

La acreditación institucional es temporal. La vigencia que podrá otorgarse a la acreditación institucional será de cuatro años, seis, ocho y diez años.

La institución acreditada deberá conservar durante dicha vigencia las condiciones esenciales y la totalidad de los componentes a partir de los cuales se desarrolló el proceso de evaluación de calidad. De presentarse cambios radicales en la institución, bien sean legales, académicos, financieros o administrativos, el rector o representante legal deberá informar oportunamente al Consejo Nacional de Acreditación sobre tales cambios y allegar la documentación respectiva para que la institución sea evaluada de nuevo, si el caso lo amerita.

La acreditación institucional se otorgará solamente de acuerdo con el carácter de la institución en el momento de la evaluación, según sea universidad, institución universitaria, institución tecnológica o institución técnica profesional. Lo anterior significa que, en caso de una transformación de la institución, se requerirá una nueva acreditación institucional, por consiguiente, automáticamente pierde la acreditación.

Las nuevas condiciones establecidas en este documento aplicarán a las IES que inicien proceso a partir del primero de enero de 2015.<sup>7</sup>

## 4.2 MARCO CONCEPTUAL

**ACREDITACIÓN:** La Acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. El acto administrativo mediante el cual se expresa y hace pública la acreditación es expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS:** En las instituciones multicampus, el proceso de evaluación incluirá la forma como la institución funciona como sistema académico integrado, interacción sistémica que permita una visión holística y global de la IES. La acreditación se otorgará con una temporalidad única que se aplica a toda la institución. El concepto del CNA será integral para toda actividad amparada con el nombre de la institución.<sup>8</sup>

**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en

---

<sup>7</sup> MINISTERIO, Educación Nacional. Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación Institucional [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)

<sup>8</sup> MINISTERIO, Educación Nacional. Consejo nacional de acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional 2015. [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf) Pág.57

esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

**CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CERES):** Lugares dotados de infraestructura tecnológica de información y comunicación, en los cuales la comunidad puede acceder a programas de educación superior técnica profesional, tecnológica y universitaria que ofrecen diferentes instituciones de educación superior.

**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS:** Aquellas que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad y del cumplimiento de su función social, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).<sup>9</sup>

**PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS:** Aquellos que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

**PAR ACADÉMICO:** «Par» significa igual o semejante; en el caso de la acreditación, «par» alude a un miembro de la comunidad que está investido de la autoridad para juzgar sobre la calidad. En el proceso de acreditación, el «par» está encargado de emitir un juicio sobre la calidad, así que debe ser reconocido por la comunidad, quien lo respeta en tanto se destaca como ejemplo paradigmático de ella y lo identifica profesionalmente como alguien que posee la autoridad que le permite emitir ese juicio.

---

<sup>9</sup> MINISTERIO, Educación Nacional. Consejo nacional de acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional 2015. [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf) Pág.58

**REGISTRO CALIFICADO:** Reconocimiento que hace el Estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación superior. Este reconocimiento que tiene una vigencia de siete (7) años, es otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo. Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere contar con el registro calificado del mismo.<sup>10</sup>

**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN:** Conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.<sup>11</sup>

### **4.3 MARCO INSTITUCIONAL**

#### **4.3.1 Universidad de Cundinamarca**

##### **4.3.1.1 Misión**

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

---

<sup>10</sup> Ministerio de Educación Nacional.2014Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación Institucional [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)

<sup>11</sup> MINISTERIO, Educación Nacional. Consejo nacional de acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional 2015. [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf) Pág.60

#### **4.3.1.2 Visión**

La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia.

#### **4.3.2 Política de calidad universidad**

##### **4.3.2.1 Declaración de la Política de Calidad**

La Universidad de Cundinamarca se identifica con la prestación de un servicio de educación superior de alta calidad y excelencia académica. Se soporta en una cultura corporativa inspirada en un enfoque sistémico que asegura, controla, mejora y comunica continuamente el desempeño institucional y que privilegia la satisfacción permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas, mediante el ejercicio oportuno, pertinente y articulado de la docencia, la investigación y la extensión, a partir de una formación y desarrollo integral permanente de la comunidad universitaria y en un contexto de cooperación regional, nacional e internacional.

##### **4.3.2.2 Objetivos de calidad**

Para el cumplimiento de la Política de la Calidad, se establecen los siguientes objetivos de la Calidad:

Asegurar la calidad de la oferta académica institucional mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación en los programas académicos de la Universidad de Cundinamarca.

Realizar el seguimiento a la percepción del usuario y demás partes interesadas respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad para una toma de decisión racional.

Garantizar la competencia del personal al servicio de la institución, con base en la educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas.

Proveer los recursos necesarios y suficientes, así como su optimización para el buen desempeño en la prestación del servicio.

Implementar de manera gradual los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea en la Universidad de Cundinamarca.

Establecer convenios de cooperación regional, nacional e internacional que fortalezcan las actividades de docencia, investigación, extensión y la movilidad de la comunidad institucional.<sup>12</sup>

#### **4.4 MARCO LEGAL**

Marco Normativo del Sistema Nacional de Acreditación

##### **Ley 30 de diciembre 28 de 1992**

**Artículo 21.** Solamente podrán ser autorizadas por el Ministro de Educación Nacional para ofrecer programas de maestría, doctorado y postdoctorado y otorgar los respectivos títulos, previo concepto favorable de] Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), aquellas universidades que satisfagan los requisitos contemplados en los artículos 19 y 20.

**Artículo 36.** Son funciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) proponer al Gobierno Nacional: a) Políticas y planes para la marcha de la Educación Superior. b) La reglamentación y procedimientos para:

1. Organizar el Sistema de Acreditación.
2. Organizar el Sistema Nacional de Información.

---

<sup>12</sup> Universidad de Cundinamarca. Universidad. Misión, Visión, Política de Calidad. [En línea] [Citado: 24 de agosto de 2017] <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/>



3. Organizar los exámenes de estado.
  4. Establecer las pautas sobre la nomenclatura de títulos.
  5. La creación de las instituciones de Educación Superior.
  6. Establecer los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos.
- c) La suspensión de las personerías jurídicas otorgadas a las instituciones de Educación Superior.
  - d) Los mecanismos para evaluar la calidad académica de las instituciones de Educación Superior y de sus programas.
  - e) Su propio reglamento de funcionamiento.
  - f) Las funciones que considere pertinentes en desarrollo de la presente Ley.

**Artículo 53.** Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).

**Artículo 54.** El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual definirá su reglamento, funciones e integración.

**Artículo 55.** La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano

para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

**Artículo 56.** Créase el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior el cual tendrá como objetivo fundamental divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del Sistema.

**ARTICULO 63. Sistema nacional de acreditación.** El Sistema Nacional de Acreditación permite a las instituciones educativas, a los docentes, a los educandos y en general, a toda la comunidad, acreditar la calidad de la educación y a quienes diseñan y fabrican materiales y equipos educativos, certificar la calidad de sus servicios o bienes. Para el efecto el Ministerio de Educación Nacional establecerá las normas técnicas o las especificaciones que se consideren como indispensables para calificar la calidad educativa.

Los interesados en acreditar sus características de calidad someterán a consideración del sistema, las pruebas de cumplimiento de las normas técnicas o las especificaciones para que sean evaluadas y pueda procederse a expedir el certificado correspondiente, en caso de ser satisfactorios.

El Ministerio de Educación Nacional mediante reglamento, establecerá la distribución de funciones y atribuciones entre la Junta Nacional de Educación, JUNE como órgano consultivo de acreditación, los órganos de inspección y vigilancia como encargados de la verificación de la calidad y los de fomento de la calidad, como encargados de elaborar las normas o especificaciones técnicas.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Ministerio de Educación Nacional. 2016. Consejo Nacional de Acreditación. Marco Normativo CNA. [En línea] 2016. [Citado: 24 de agosto de 2017] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_Marco\\_Normativo\\_CNA\\_2016.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Marco_Normativo_CNA_2016.pdf)

## **5. DESARROLLO DE LA PASANTÍA**

### **5.1 ANALISIS, VALORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN.**

La herramienta por excelencia para llevar a cabo el proceso de acreditación es la autoevaluación y permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos de la institución. Esto con el fin de establecer un balance de fortalezas y oportunidades de mejoramiento que permiten elaborar un plan de mejoramiento institucional.<sup>14</sup>

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se realizó una reflexión metódica, fundada en el análisis de diferentes referentes, documentos e indicadores que va a permitir a los miembros de la comunidad educativa emitir juicios sobre la gestión académica con fines de acreditación.

#### **5.1.1 Participantes**

Juan de Jesús Rojas Ramírez (director programa de Administración de Empresas)

Zulma Bibiana Rojas Prieto (Docente)

Oswaldo Venegas (Docente)

Odair Triana (Docente)

Benjamín Manjarrez (Docente)

Héctor Julio Caro Maldonado (Docente)

Yeni Patricia Cobos Baquero (Pasante)

---

<sup>14</sup> UNIVERSIDAD, de Cundinamarca, 2017, sistema de acreditación Udec, 2017

### **5.1.2 Análisis**

En el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, se deben analizar diez factores que constituyen los pilares para la evaluación de autoevaluación de las instituciones. La indagación y recolección de información se dividió de acuerdo a cada factor solicitado.

Después de la revisión realizada al documento guía para la entrega del informe por parte de la universidad al consejo nacional de acreditación se registra la información faltante en este y se empieza a investigar acerca de la información solicitada.

Para complementar el desarrollo de recolección de información se decidió realizar un instrumento para apoyar la búsqueda de la misma en la evaluación de los factores a verificar, los cuales se enuncian a continuación.

#### **1. Misión y Proyecto Institucional**

Para hacer el análisis de este factor se ha tomado en cuenta el documento realizado por el docente Juan de Jesús Rojas Ramírez, titulado *proyecto educativo Programa académico administración de empresas sede Facatativá*, cabe resaltar que este documento es de ayuda para otros factores, así como también la página institucional de la universidad.

#### **2. Estudiantes**

Para la recolección de información de este factor se toma la página de la universidad, como, por ejemplo, la lista de admitidos del año 2017, así como también los procesos de selección e ingreso, así como se recibió información acerca de actividades relacionada a complementar este factor.

Se decidió realizar una encuesta a los estudiantes de la universidad de Cundinamarca en el IPA del año 2018 con el fin de conocer el perfil empresarial y emprendedor de los mismos.

### **3. Profesores**

Se realiza la investigación de normas legales que regulan este factor, normas encontradas en la página institucional, además se solicita información detallada del tipo de contrato de los docentes, así como su situación académica actual, al mismo tiempo se busca la información acerca de las vinculaciones realizadas en años inmediatamente anteriores.

### **4. Procesos académicos**

Para el desarrollo de este factor se toma en cuenta el Proyecto educativo del programa de administración de Empresas, así como el Proyecto educativo universitario, donde se hace la revisión de los modelos pedagógicos de la institución, los sistemas de evaluación, en este último se indaga la información en la página del Instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES), los resultados saber pro del año 2016 para reflejarlos en el informe.

Dentro de este factor se incluyó la información recibida por parte del encargado de proyección social en la universidad, la cual sirvió para alimentar el informe a entregar. Se hizo la investigación acerca de los recursos bibliográficos que cuenta la universidad, así como la distribución de las mismas; se recolecta la información acerca de cuantas aulas y elementos de computo se cuenta para el apoyo a docentes en su proceso de enseñanza.

### **5. Visibilidad nacional e internacional**

En cuanto a este factor la información encontrada ha sido mínima, se ha extraído de la página institucional.

## **6. Investigación y creación artística y cultural**

Se solicitó la información pertinente a investigación al encargado de los semilleros de investigación, para conocer en qué proceso se encuentra cada uno de ellos.

## **7. Bienestar**

Información solicitada a bienestar universitario

## **8. Organización, administración y gestión**

Se busca la información acerca de cómo está constituida y organizada la universidad y su sistema de gestión.

## **9. Impacto de los egresados en el medio**

Se encuentra la información acerca de este factor en la página institucional, acerca de los procesos de seguimiento de los egresados, así mismo se encuentra las acciones que se tomaron para realizar el seguimiento a estos.

## **10. Recursos financieros**

Esta información le compete a nivel institucional investigarla para luego analizarla.

### **5.1.3 Valoración**

Construcción del documento de acuerdo al direccionamiento del encargado de autoevaluación, esto son apartes de la información solicitada por el director de la pasantía, la cual según su guía se debía colocar en el documento a entregar.

A continuación se presenta la información plasmada en dicho informe para autoevaluación:

## **1. Misión y Proyecto Institucional**

### **Característica Misión, Visión y Proyecto Institucional**

La misión y visión están orientadas en concordancia con la filosofía institucional buscando proyectar a la Universidad hacia el nuevo contexto formativo que trae consigo la sociedad en su inmersión digital influenciada por la globalización.

### **Característica Proyecto Educativo del Programa:**

La Universidad de Cundinamarca en el marco de las disposiciones legales y los fundamentos institucionales, presenta el Proyecto Educativo Institucional P.E.U. CUNDINAMARCA, el cual se constituye en el marco que guía el quehacer de la Institución. En el P.E.U. CUNDINAMARCA se expresan los postulados o referentes esenciales que definen la naturaleza e identidad de la Universidad de Cundinamarca.

### **Característica Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa**

De acuerdo a como lo documenta el PEP, la relevancia académica está representada en su plan de estudios, la proyección social y orientación social, la flexibilidad del currículo y otros elementos propios de las políticas de la Universidad en concordancia con el plan rectoral 2016-2019

## **2. Estudiantes**

### **Característica Mecanismos de selección e ingreso<sup>15</sup>**

El proceso de admisiones es un proceso certificado por ICONTEC en la Norma ISO 9001- 2008, los procedimientos, manuales y formatos se encuentran publicados en el Portal institucional.

---

<sup>15</sup> Universidad de Cundinamarca, Admisiones y registro, [en línea] <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/admisiones>

La oficina de Admisiones y Registro es la encargada del proceso de inscripción, admisión y matrícula de los estudiantes que desean pertenecer a la Universidad de Cundinamarca, así mismo se hace un seguimiento y control del proceso de formación académica de la población educativa. Se desarrolla de forma detallada el proceso de admisión brindando información precisa para la ejecución del mismo.

El perfil del aspirante al programa se concreta en las siguientes cualidades y actitudes: Interés en desarrollar habilidades de liderazgo; Espíritu Emprendedor; Actitud crítica y analítica; Motivación hacia el trabajo interdisciplinar; Orientación hacia la solución de problemas; Disposición hacia las relaciones interpersonales y comunicativas y, Creatividad e innovación.

Los aspirantes al programa académico efectúan el proceso de inscripción dentro de las fechas señaladas en el calendario académico y a través de la página web de la Universidad. Los aspirantes inscritos, presentan la prueba de selección definida en dos fases. La primera corresponde a la ponderación del puntaje de la prueba de estado (ICFES) por áreas de énfasis con un peso del 40%.

La segunda consta de las pruebas específicas que corresponden al 60%, la cual aplica para el grupo de aspirantes seleccionados en la primera fase, tiene carácter obligatorio, se presenta de acuerdo al calendario establecido y difundido a través de la página institucional.

Las pruebas específicas las aplica directamente el programa académico, es responsabilidad del mismo presentar los resultados alcanzados por cada uno de los aspirantes.

Una vez se consolidan los resultados del proceso, la Oficina de Admisiones y Registro publica en la página web institucional, los listados de aspirantes admitidos de acuerdo con el número definido por el Consejo Académico para cada período.



### **Característica Estudiantes admitidos y capacidad**

El programa de Administración de Empresas de la Universidad de Cundinamarca extensión Facatativá para el Segundo Periodo académico de año 2017 admitió 78 estudiantes en las dos jornadas repartidas de la siguiente manera:<sup>16</sup>

39 estudiantes Jornada Diurna

39 estudiantes Jornada Nocturna

### **3. Profesores**

#### **Característica Selección, vinculación y permanencia de profesores**

En lo atinente a los derechos, obligaciones, proceso de selección, vinculación, remoción, situaciones administrativas, régimen salarial y prestacional, evaluación, control disciplinario y demás aspectos relacionados el régimen jurídico de los profesores, la planta profesoral se conforma atendiendo la Constitución, las normas legales, los decretos expedidos por el Gobierno Nacional, lo normado en el Estatuto General, el Estatuto del Profesor, el Acuerdo 018 de 2015 y los requerimientos definidos para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas en el programa académico.

La planta está conformada por profesores universitarios: a) de Carrera en la categorías auxiliar, asistente, asociado y titular. En las modalidades de dedicación

---

<sup>16</sup> Universidad de Cundinamarca, Listado de admitidos IIPA 2017, [En Línea] [Citado el 10 de 10 de 2017], <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/84-institucional/269-listado-de-admitidos-iipa2017>

exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y cátedra. b) Ocasionales en la modalidad de tiempo completo, medio tiempo y cátedra.

En el proceso de selección se tienen como mínimo los siguientes criterios: valoración de la hoja de vida, pruebas académicas pertinentes, reconocimiento de la experiencia profesional acreditada, valoración de premios, distinciones y reconocimientos a nivel nacional e internacional y, la producción intelectual reconocida nacional e internacionalmente.

La evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es valorar el desempeño de los profesores en todas sus funciones. Todos los profesores son evaluados anualmente y de manera integral.

El Comité del Profesor es el organismo encargado de diseñar y aplicar los criterios para la evaluación, clasificación y promoción del personal profesoral de la Universidad. A su vez, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, presenta a la Rectoría la hoja de vida con la clasificación y el puntaje asignado con el fin de expedir los actos administrativos correspondientes.<sup>17</sup>

### **Característica Estatuto profesoral**

El Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias se expide el acuerdo 024 de Julio 4 2007 el cual el objeto del este Estatuto es normar el ejercicio de las actividades de los profesores en pregrado, postgrado, docencia, investigación y extensión en la Universidad de Cundinamarca.<sup>18</sup>

Para revisar norma completa dirigirse a la página web de la Universidad

---

<sup>17</sup>ROJAS RAMIREZ, Juan de Jesús. proyecto educativo, programa de administración de empresas, sede Facatativá,

<sup>18</sup> Universidad de Cundinamarca, Estatuto del profesor, [En línea] [Citado el 10 del 10 de 2017] <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/estatuto-del-profesor>

## Característica Planta Profesor

Listado proporcionado por el director del programa de administración de empresas del personal contratado en el 2017

Tabla 1 Listado planta profesoral

N o	Nombre	Categoría	Tipo de vinculación	Formación				No de horas de dedicación al programa
				P	E	M	D	
1	BENJAMIN ANDRES MANJARRES ZARATE		Tiempo completo	X		X		40
2	NELSON AHUMADA CONTRERAS		Tiempo completo		X			40
3	CLAUDIA PATRICIA CADAVID RODRIGUEZ		Tiempo completo	X		X		40
4	DAIRO ANTONIO MUNOZ CHIQUILLO		Tiempo completo	X		X		40
5	FRANCISCO JAVIER ZIPASUCA QUEMBA		Tiempo completo			X		40
6	HECTOR JULIO CARO MALDONADO		Tiempo completo	X			X	40
7	ODAIR TRIANA CALDERON		Tiempo completo	X		X		40
8	OSWALDO VANEGAS FLOREZ		Tiempo completo	X		X		40
N o	Nombre	Categoría	Tipo de vinculación	P	E	M	D	No de horas de dedicación al programa
9	RICHARD FAJARDO VERGARA		Tiempo completo	X		X		40

10	ZULMA BIBIANA ROJAS PRIETO		Tiempo completo	X	X			40
11	BERNARDO CARDENAS QUINTERO		Tiempo completo	X	X			40
12	ALFONSO GONZALEZ CASTILLO		Tiempo completo	X		X		40
13	MARÍA JOSÉ HERNANDEZ GUTIERREZ		Cátedra	X	X			12
14	PEDRO WILMAR SUAREZ GAITAN		Cátedra	X		X		9
15	ALVARO OROZCO CASTRO		Cátedra	X		X		12
16	CARLOS ALBERTO ROJAS ANDRADE		Cátedra		X			9
17	FERNANDO OSORIO ROMERO		Cátedra			X		11
18	GUSTAVO SANCHEZ MARTINEZ		Cátedra	X	X			9
19	HERNAN RODRIGUEZ COY		Cátedra	X		X		6
20	JAIME ENRIQUE PRECIADO ACOSTA		Cátedra	X	X			12
21	JENNY BARBOSA BECERRA		Cátedra	X		X		12
22	JHON EDGAR MAHECHA PAEZ		Cátedra	X	X			9
23	JOSE VICENTE VARGAS SILVA		Cátedra		X			8
24	JUAN CARLOS COY CARRASCO		Cátedra			X		6
25	LEONARDO SANTANA GARZON		Cátedra		X			9
26	LIZT MARICELLA RINCON LEGUIZAMON		Cátedra	X		X		12
27	MARTHA LIGIA VANEGAS RINCON		Cátedra	X	X			8
28	NELSON HUMBERTO LIZARAZO MANCHOLA		Cátedra	X		X		9
29	NINA BEATRIZ RAMIREZ MALDONADO		Cátedra	X	X			5
30	PAULO ALBERTO ORTIZ SANTA		Cátedra	X	X			12
31	CESAR AUGUSTO MUÑOZ RUBIO		Cátedra			X		7

Fuente: ROJAS, Juan de Jesús. Director programa Administración de Empresas IIPA 2017.

## **Característica Remuneración por méritos**

Según el estatuto profesoral en su artículo vigésimo séptimo. - Nombramiento y Asignación Salarial: El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje remitirá a la Rectoría la hoja de vida con la clasificación y el puntaje asignado con el fin de expedir la resolución de nombramiento y la asignación salarial, la cual se hará por el término de un (1) año

Según el acuerdo 018 de diciembre de 2015, se dictaron disposiciones relacionadas con las condiciones de remuneración y prestaciones para los profesores de vinculación especial.<sup>19</sup>

## **4. Procesos académicos**

### **Característica Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

La Universidad de Cundinamarca se sustenta en un modelo pedagógico bajo la premisa de la pluralidad cultural y del nuevo paradigma de la transmodernidad, caracterizada como una realidad académica, científica, visible, dinámica, abierta, reflexiva, crítica, interconectada, sustentable con el medio ambiente, capaz de incorporar en su razón de ser los consensos de la humanidad con el propósito de dar una respuesta en tiempo real a la sociedad del conocimiento.

Su ámbito central se funda en una dinámica dialéctica desde donde prevalece el proceso de creación del nuevo saber en una comunidad aprendiente como base trascendental para la producción del conocimiento, la transformación individual y colectiva, en donde se propone lo local y lo translocal como metodología para el desarrollo con base en el conocimiento pertinente.

---

<sup>19</sup> UNIVERSIDAD, de Cundinamarca. Estatuto profesoral de la Universidad de Cundinamarca. [En línea][https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/normatividad/acuerdos\\_superior/2007/acuerdo-024-2007.pdf](https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/normatividad/acuerdos_superior/2007/acuerdo-024-2007.pdf)

Mediante la implementación del modelo pedagógico digital transmutaron se privilegiará el aprendizaje multidimensional, entendido como el proceso que se lleva a cabo en un campus multidimensional (virtual, institucional, presencial, cultural e internacional) abierto, incluyente, colaborativo y trascendente, que utiliza estrategias, métodos, técnicas e instrumentos para propiciar el desarrollo integral del ser humano, las disciplinas y la comunidad académica, cuyo objeto es una ética del conocimiento, el aprendizaje y la acción con el fin de promover una formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, donde intervienen profesores, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y directivos, comprometiendo distintos espacios, tiempos, relaciones y ambientes a lo largo y ancho de la vida, caracterizado por ser autónomo, abierto, colaborativo, interactivo y a la medida.<sup>20</sup>

### **Característica Recursos informáticos y de comunicación**

Listado de recursos informáticos que cuenta la extensión para el desarrollo de los procesos académicos

El programa de Administración de empresas de la Universidad de Cundinamarca extensión Facatativá para el proceso de formación y aprendizaje, cuenta con los siguientes recursos:

Biblioteca Principal.

Bibliotecas virtuales.

Red inalámbrica en el campus de la universidad.

Salas de Computo.

Plataforma Moodle.

Correos institucionales.

---

<sup>20</sup>UNIVERSIDAD, de Cundinamarca. Proyecto educativo universitario. [en línea]<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/proyecto-educativo-universitario>

Simulador Sim Venture.

Los recursos disponibles en el programa garantizan además las condiciones necesarias para favorecer procesos de ciencia, tecnología e innovación e interacción universitaria.

La Universidad cuenta con una red encargada de administrar, mantener, controlar y configurar todos los recursos de comunicaciones y equipos de procesamiento de datos que constituyen a la infraestructura de la red de comunicaciones, para garantizar a la comunidad académica un servicio permanente y de buena calidad. Los servicios que ofrece la red son:

Acceso remoto

Correo electrónico

FTP transferencia de archivos

Página WEB

Salas para prácticas académicas en plataformas Microsoft.

### **Característica Recursos de apoyo docente**

En cuanto a los recursos disponibles del programa, se tiene como apoyo docente aulas virtuales Moodle la cuales puede utilizar en la red, redes sociales de comunicación, software de apoyo para el desarrollo de los temas de clase, una página web para información a los estudiantes, graduados y docentes, además que allí se anclará el software CRM para el seguimiento a los graduados del programa a partir del mes de diciembre de 2017, para poder interactuar con ellos y hacer un mejor seguimiento.

Dentro de los espacios académicos disponibles para el programa, se encuentran:

- Aulas dotadas con pantallas interactivas.

- Salas de cómputo.

Aula didáctica de gerencia y contabilidad con disponibilidad de 40 puestos de trabajo. En este espacio se pueden adicionar equipos portátiles para ampliar el número de puestos de trabajo.

Biblioteca. Garantiza a los usuarios el acceso a la información en sus múltiples formatos para apoyar el proceso de formación-aprendizaje, investigación e innovación de la comunidad Universitaria, además cuenta con equipos de cómputo al servicio de la comunidad universitaria.

Convenios Inter bibliotecarios con la Cámara de Comercio de Facatativá, y otras instituciones y entidades de carácter privado y oficial.

## **5. Investigación, innovación y creación artística y cultural**

### **Característica Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural**

Como parte fundamental en la promoción de la ciencia, tecnología e innovación, la Universidad de Cundinamarca concibe la investigación como una práctica permanente, articulada con la Misión y los objetivos institucionales, que permite consolidar formalmente un conjunto de capacidades, competencias y habilidades del orden teórico–conceptual, metodológico y técnico, identificadas con el seguimiento teleológico, científico y ético de principios de pluralidad, interdisciplinaridad, integralidad e intersectorialidad, que aportan al desarrollo económico, social y cultural del país.

La formación para la investigación asume el aprendizaje como un constructo mediado por la praxis que aplica el estudiante, acompañado del profesor, desde la observación, descripción y reflexión de los problemas de su entorno, buscando participar en la intervención calificada y solución de los mismos con el fin de capitalizar experiencias y conocimientos, aportando con esto a la transformación de la realidad.



En concordancia con el Sistema de Investigación de la Universidad, en el Programa Administración de Empresas la función investigativa está regida por principios de pertinencia, pluralidad, autonomía, ética, interdisciplinariedad, integralidad, intersectorialidad y prospectiva.

La investigación está orientada a formar a los estudiantes en el manejo del método científico y a desarrollar en ellos verdaderas actitudes científicas en el manejo del conocimiento. Con este propósito se estimula una actitud crítica y analítica sobre los conocimientos impartidos en las cátedras.

Se busca hacer de la investigación un componente activo de la formación del estudiante y, por lo tanto, los proyectos de investigación que se desarrollan por parte de los profesores e investigadores de la Universidad, en todos los casos, mantendrán vinculado a un grupo de estudiantes en calidad de co-investigadores.<sup>21</sup>

### **Característica Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural**

A partir de los lineamientos institucionales, en el Programa se estimula y apoya la creación de grupos de investigación, semilleros, investigadores en formación y grupos consolidados, con la participación de estudiantes y docentes, así como líneas acordes con el objeto del Programa, de la Facultad y la Universidad. De igual manera se desarrollan acciones tendientes a su vinculación con redes académicas y científicas propias de las Ciencias Administrativas en el área de Administración y organizaciones y el fortalecimiento de la línea de investigación en Desarrollo Organizacional y regional.

La investigación formativa, hace parte de las estrategias orientadas al desarrollo de la cultura investigativa y el pensamiento crítico desde y para cada uno de los núcleos temáticos del plan de estudios como parte de la función pedagógica y de enseñanza que busca formar en investigación a través de la investigación mediante la

---

<sup>21</sup> ROJAS RAMIRÉZ, Juan de Jesús, Proyecto educativo, Programa de administración de empresas, sede Facatativá

construcción u organización de conocimiento ya existente, por lo que se evidencia en el desarrollo de los mismos.

### **Proyectos de investigación, desarrollados en el programa**

En esta característica el profesor encargado del área de investigación entregó un informe detallado de cómo está estructurado los grupos de investigación, así como la finalidad de cada uno de ellos.

## **6. Organización, administración y gestión**

### **Característica Organización, administración y gestión del programa**

El programa Administración de Empresas, está adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, de la cual también hacen parte los programas de, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, esto en atención a los lineamientos legales y lo dispuesto institucionalmente. En este sentido se cuenta con las siguientes dependencias a través de las que se articula el desarrollo del programa de manera general.

Consejo Superior Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Decanatura Facultad Ciencias Administrativas Económicas y Contables, Coordinación de Programa Académico.

Desde la gestión

El Consejo Académico, El Consejo de Facultad, La Coordinación del Programa, El Comité Curricular del Programa, Coordinadores de Áreas de Formación, Equipo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Equipo de Interacción Universitaria, Equipo Autoevaluación y Acreditación

A partir de los procesos

Se toma como referencia el Sistema Integrado de Gestión en el componente Calidad. <sup>22</sup>

## **7. Impacto de los egresados en el medio**

Característica seguimiento a egresados

Se ha solicitado información acerca de las actividades que se realizó con respecto al cumplimiento de esta característica, el encargado de esta área hace llegar lo solicitado.

### **Acciones realizadas**

#### **Año 2015**

Encuentro de graduados

Lugar: Biblioteca de la Universidad

Objetivo: Conferencia internacional sobre el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías en el entorno profesional, sumado a la globalización

Asistentes: 84 Graduados del programa De Administración

#### **Año 2016**

Evento de graduados desarrollado por la oficina de Fusagasugá para todas las sedes del programa no participo en el desarrollo del mismo.

---

<sup>22</sup> UNIVERSIDAD, de Cundinamarca. Dirección de Planeación Institucional. Sistema de Gestión de Calidad [en línea] <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/direccion-de-planeacion-institucional>

Como actividad central del programa se llevó a cabo una investigación de competencia sobre la oferta de valor que presentan otras universidades frente a su interacción con el graduado. (Estudio comparativo)

Se desarrolló el primer conversatorio de los graduados con el Señor Rector, bajo su plan de trabajo planteado para el periodo 2016-2019. En la biblioteca de la extensión.

### **Año 2017**

Para el primer periodo se presentó el Profile de una propuesta de encuentro denominada Make In Of, el cual no fue aprobado por presupuesto.

En cuanto al impacto de los egresados en el medio no se cuenta con un estudio actualizado serio que lo muestre en términos de realidad, todo es especulación hasta el momento. Para llevarlo a cabo es preciso destinar unos recursos y que sea dirigido por una persona que tenga experiencia real en investigación de mercados, quizá una entidad dedicada a ese trabajo.

Algunos factores no tienen información explícita debido a que esta fue solicitada pero no fue entregada a tiempo o no fue proporcionada para el desarrollo del informe.

La información plasmada en este informe es en síntesis de lo que se entregó y se plasmó en el informe de autoevaluación que se presentó el año anterior (2017), todo esto se hizo bajo el direccionamiento del encargado de autoevaluación en su momento.

#### 5.1.4 Sistematización

Para el primer periodo académico del año 2018 se realizó una actividad investigativa para apoyar al factor de estudiantes en su debido cumplimiento en una de las características a evaluar.

#### Característica Participación en actividades de formación integral

Para promover la participación de los estudiantes en actividades académicas se decidió diseñar una investigación acerca del perfil empresarial y emprendedor de los alumnos del programa de Administración de Empresas extensión Facatativá.

Con los resultados obtenidos aportarían información importante en la construcción del documento entrega de autoevaluación.

A continuación se presenta la ficha técnica del diseño de la investigación:

#### FICHA TECNICA

Tabla 2 Ficha técnica encuesta

<b>Nombre de la Investigación</b>	Conocer el perfil empresarial y emprendedor de los estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá
<b>Tipo de Investigación</b>	Descriptiva
<b>Objetivo General</b>	Identificar el perfil empresarial y emprendedor de los estudiantes de administración de Empresas Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá

<b>Objetivos Específicos</b>	Identificar cuantos estudiantes cuentan con empresa propia o familiar.  Verificar el grado de conocimiento de los estudiantes acerca de fuentes de financiación.
<b>Metodología</b>	Investigación descriptiva, cuyo levantamiento de la información se hizo a través de la aplicación de un instrumento el cual busca identificar el perfil empresarial y emprendedor de los estudiantes de administración de Empresas.
<b>Fuentes de Información</b>	La fuente de información es primaria
<b>Población</b>	Estudiantes activos Administración de Empresas Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá
<b>Tipo de Muestreo</b>	Aleatorio Simple
<b>Resultado de la Muestra</b>	156
<b>Instrumento</b>	Encuesta
	Fuente: Yeni Patricia Cobos

## INSTRUMENTO

### ENCUESTA

Se desea conocer el perfil empresarial y emprendedor de los estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá

1. ¿Usted es propietario de empresa?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. ¿Sus padres son propietarios de Empresa?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

3. ¿Sus hermanos tienen empresa?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si las 3 primeras preguntas han sido negativas por favor responder de la pregunta 6 hacia adelante

4. En caso de contar con una empresa, la actividad económica que ejerce es

Producción \_\_\_\_\_

Servicios \_\_\_\_\_

Comercial \_\_\_\_\_

Otra, cuál \_\_\_\_\_

5. De ser afirmativa alguna de las anteriores preguntas; ¿La empresa esta formalizada ante cámara y comercio?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso de no Porque \_\_\_\_\_

6. Si usted no es empresario, ¿le gustaría crear una empresa?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

7. ¿Qué actividad económica ejercería su empresa?

Producción\_\_\_\_\_

Servicios\_\_\_\_\_

Comercial\_\_\_\_\_

Otra, cuál \_\_\_\_\_

8. ¿Con cuanto capital dispone para dar inicio a su empresa?

a. Entre \$1.000.000 -\$10.000.0000

b. Entre \$ 10.000.000 – \$30.000.000

c. Entre \$ 30.000.000 – \$60.00.0000

d. No cuenta con Capital

9. De no contar con capital propio, ¿a qué fuente de financiación presentaría su proyecto?

a. Bancos

b. Fonade

c. Ángeles inversionista

d. Otro

cual \_\_\_\_\_

10. Conoce la política nacional de emprendimiento

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_



## ANALÍS DE RESULTADOS

**Perfil:** Estudiante de administración de empresas extensión Facatativá, Universidad de Cundinamarca

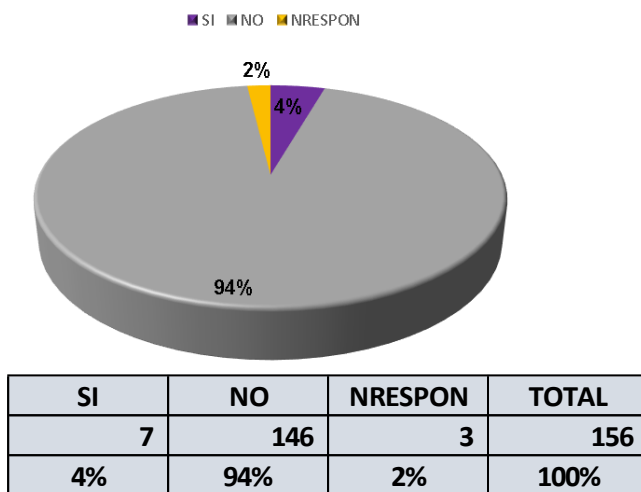
**Muestra:** Se ha aplicado el instrumento de recolección de información a 156 personas pertenecientes a diferentes semestres cursantes.

### Preguntas

1. ¿Usted es propietario de empresa?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Ilustración 1 Resultados encuesta pregunta 1



Fuente: Yeni Patricia Cobos

A la pregunta, ¿usted es empresario?, El 94% de la población encuestada ha respondido no, y el 4% ha afirmado, mientras que el 2% restante se ha negado a responder.

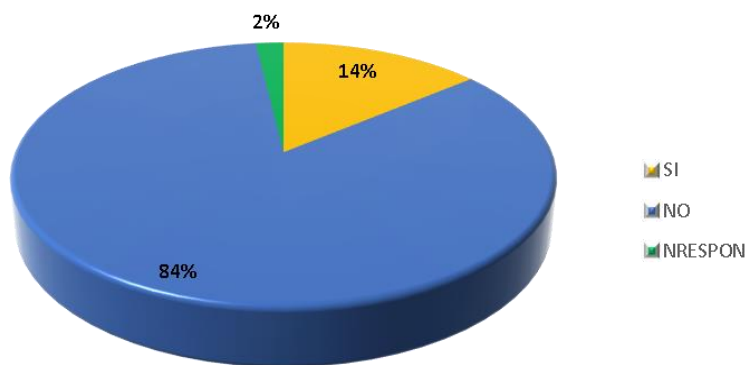
Se evidencia el claro hecho que las personas que ingresan a estudiar Administración de Empresas en la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá no cuentan con una empresa constituida, cabe resaltar que un porcentaje

reducido de la población cuenta con una empresa, lo cual se puede decir que empiezan a estudiar esta carrera para obtener mejores conocimientos de cómo seguir manejando su empresa, y llevarla al éxito.

## 2. ¿Sus padres son propietarios de Empresa?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Ilustración 2 Resultados encuesta pregunta 2



SI	NO	NRESPON	TOTAL
22	131	3	156
14%	84%	2%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

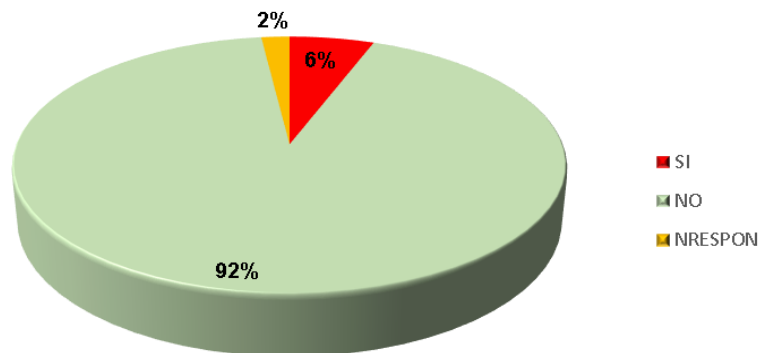
El 14% de la población encuestada ha respondido afirmativo a la pregunta ¿sus padres son propietarios de empresa?, mientras que el 84% su respuesta ha sido negativa, y el 2% se abstuvo de responder.

El resultado a esta pregunta muestra claramente que muy pocas familias cuentan con una empresa constituida, evidenciando que muchos ingresan a estudiar administración de empresas quizás porque les llama la atención o porque es una opción viable, pero no por que tengan un impulso empresarial auspiciado por ejemplos cercanos, o porque tienen una vivencia empresarial.

### 3. ¿Sus hermanos tienen empresa?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Ilustración 3 Resultados encuesta pregunta 3



SI	NO	NRESPON	TOTAL
9	144	3	156
6%	92%	2%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

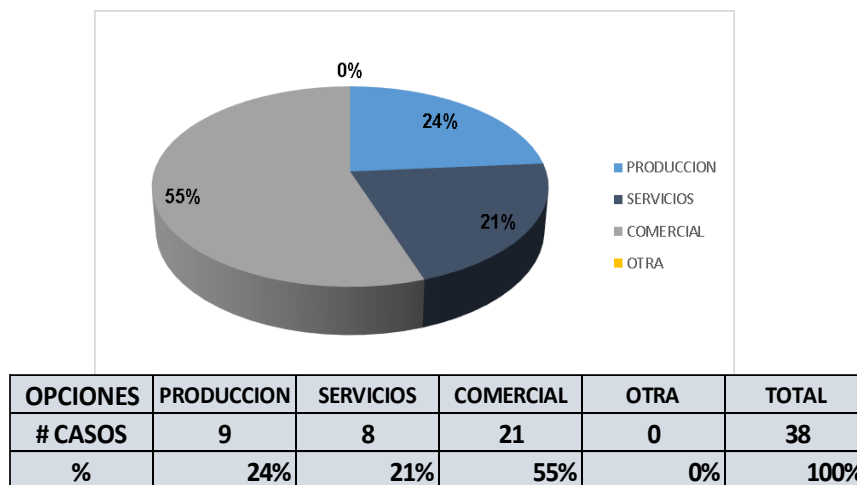
El 92% de la población ha respondido que sus hermanos no poseen empresa, así mismo el 6% ha sido afirmativo, y el 2% se abstuvo de responder.

Al igual que la anterior respuesta, la afirmación toma fuerza con este resultado, demostrando que el ejemplo empresarial no está en la gran mayoría de los estudiantes de administración de empresas.

4. En caso de contar con una empresa, la actividad económica que ejerce es

Producción\_\_\_\_ Servicios\_\_\_\_ Comercial\_\_\_\_ otra\_\_\_\_

Ilustración 4 Resultados encuesta pregunta 4



Fuente: Yeni Patricia Cobos

Esta pregunta está condicionada a las tres primeras preguntas del instrumento, para la población que afirmó en alguna de ellas ha respondido esta pregunta, el resultado más significativo, quienes poseen empresas su actividad económica más concurrente es la comerciales con un 55%, seguido de empresas de producción con un 24% y por último servicios con un 21%.

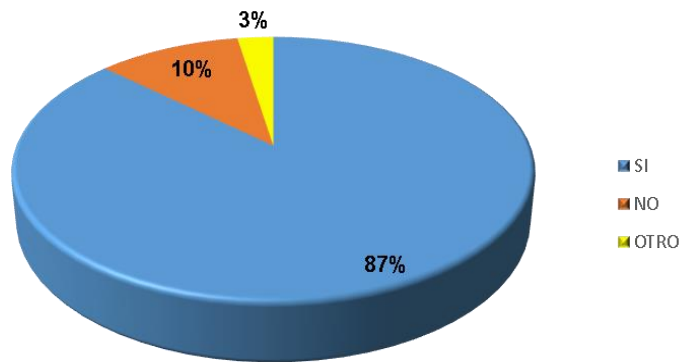
El resultado a esta pregunta demuestra que quienes deciden formar una empresa se deciden por el sector comercio, ya que es uno de los sectores que genera un ingreso mayor que otros sectores, hay que aclarar que la respuesta a esta pregunta se cree que la gran mayoría son establecimientos comerciales pequeños ya que este tipo de establecimientos a simple vista son los que más se establecen en Colombia; los resultados de esta pregunta también arroja evidencia que el sector como de la producción y los servicios también toman parte representativa como empresas que poseen los familiares o estudiantes de administración de empresas.

5. De ser afirmativa alguna de las anteriores preguntas; ¿La empresa esta formalizada ante cámara y comercio?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

En caso de no Porque \_\_\_\_\_

Ilustración 5 Resultados encuesta pregunta 5



SI	NO	OTRO	TOTAL
33	4	1	38
87%	11%	3%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

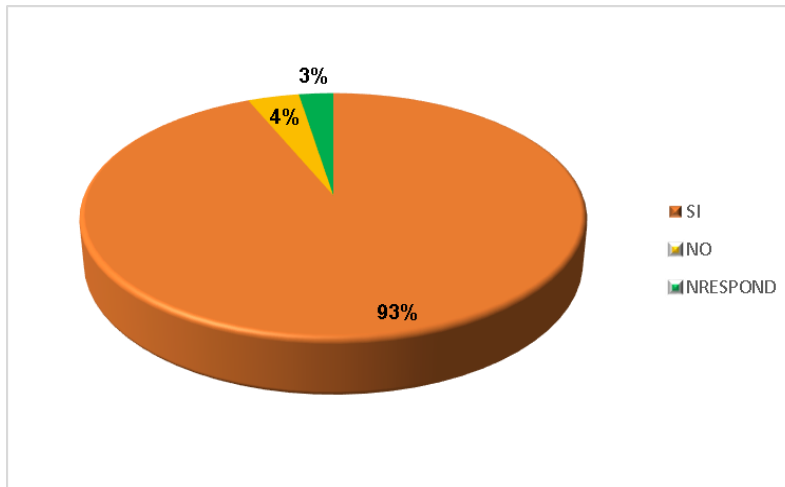
El 87% de la población ha respondido afirmativo a la pregunta, ¿la empresa esta formalizada ante cámara y comercio?, así como el 11% ha sido negativa la respuesta.

De las personas que poseen empresa cierta parte se encuentra formalizada ante cámara de comercio, haciendo alusión que los propietarios tienen en cuenta los procesos que se deben realizar cuando se desea constituir cualquier establecimiento, al preguntar a los encuestados que respondieron por qué no están matriculados en cámara de comercio, la respuesta en común fue porque son tiendas de barrio muy pequeñas y creen que no deben tener estos formalismos, lo que da a entender que existe un grado significativo de desconocimiento por parte de la población.

6. Si usted no es empresario, ¿le gustaría crear una empresa?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Ilustración 6 Resultados encuesta pregunta 6



SI	NO	NRESPOND	TOTAL
145	6	5	156
93%	4%	3%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

Para la pregunta ¿le gustaría crear una empresa? El 93% de los encuestados ha dado su respuesta a favor.

El resultado a esta inquietud da a entender que la gran mayoría de los estudiantes de administración de empresas tienen dentro de su proyecto de vida crear una empresa, el independizarse es un objetivo en común en la comunidad estudiantil, es donde el papel de la universidad entra como un personaje principal, ya que al dirigir al estudiante al emprendimiento se podría hacer que ellos junto con su capacidad y dedicación logren los objetivos propuestos para la creación de su meta prevista.

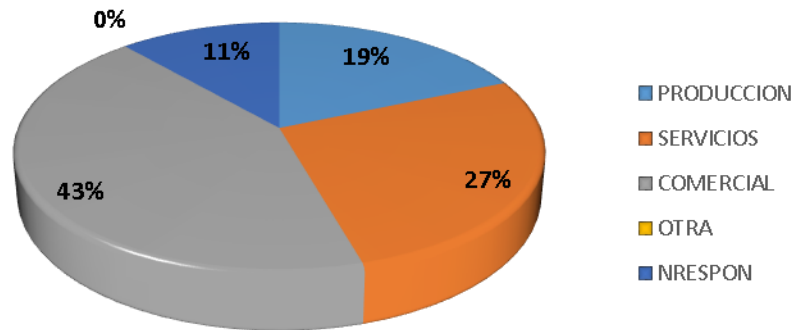
Se debe resaltar que una porción pequeña de la población no contempla el ser empresario lo cual concluye que quizás contemplen laborar en alguna empresa de su predilección.

7. ¿Qué actividad económica ejercería su empresa?

Producción\_\_\_\_ Servicios\_\_\_\_ Comercial\_\_\_\_

Otra, cuál \_\_\_\_\_

Ilustración 7 Resultados encuesta pregunta 7



OPCIONES	PRODUCCION	SERVICIOS	COMERCIAL	OTRA	NRESPON	TOTAL
# CASOS	29	42	67	0	18	156
%	19%	27%	43%	0%	12%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

Para la pregunta ¿Qué actividad económica ejercería su empresa?, el 43% de los encuestados opta por crear una empresa comercial, el 27% por una empresa de servicios, mientras que el 19% por una de producción, y el 12% se abstuvieron de responder.

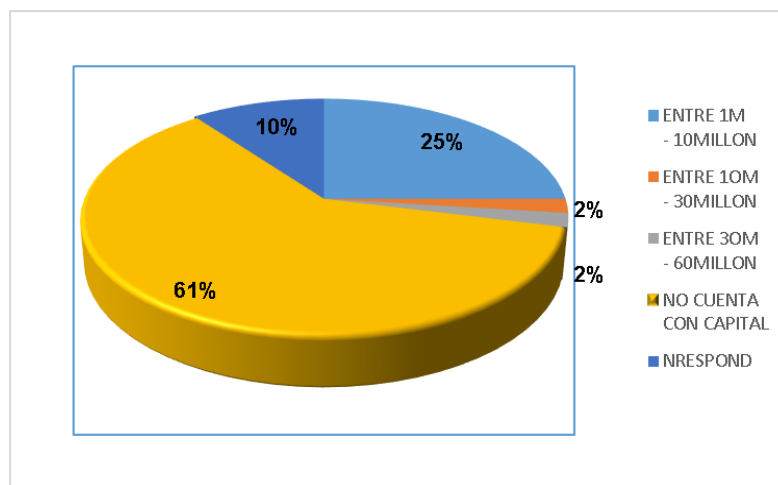
La respuesta a esta pregunta confirma la información citada anteriormente, gran parte de la población colombiana opta por crear una empresa comercial, y en esta encuesta se reafirma esto; hay que resaltar que los estudiantes también tienen interés en crear empresas de servicios, así como la idea de una empresa de producción.

Se debe resaltar que el 12% de la población encuestada no ha respondido, lo que denota una indecisión a la hora de saber qué tipo de idea de negocio crear para llevar a cabo.

**8. ¿Con cuanto capital dispone para dar inicio a su empresa?**

- a. Entre \$1.000.000 -\$10.000.0000
- b. Entre \$ 10.000.000 – \$30.000.000
- c. Entre \$ 30.000.000 – \$60.00.0000
- d. No cuenta con Capital

Ilustración 8 Resultados encuesta pregunta 8



OPCIONES	ENTRE 1M - 10MILLON	ENTRE 10M - 30MILLON	ENTRE 30M - 60MILLON	NO CUENTA CON CAPITAL	NRESPOND	TOTAL
# CASOS	39	3	3	95	16	156
%	25%	2%	2%	61%	10%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

El 61% de la población encuestada ha respondido a esta pregunta que no cuenta con capital para realizar una empresa, mientras que el 25% de los estudiantes respondieron que tienen entre \$1.000.000 a \$10.000.000 para la creación de la misma.



Quienes tienen una idea de negocio o contemplan a un tiempo futuro crear una empresa no cuentan con los recursos financieros para empezar a desarrollar algún proyecto, lo que es un impedimento para muchos para lograr lo que en algún momento ideó. Otra parte de la población encuestada ha respondido que cuenta con cierto monto de dinero para dar inicio a la idea de negocio, evidenciando que alguna porción de la población estudiantil pueda materializar su empresa.

**9.** De no contar con capital propio, ¿a qué fuente de financiación presentaría su proyecto?

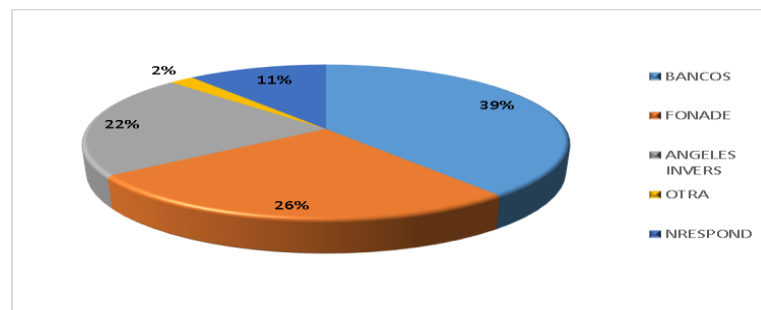
a. Bancos

b. Fonade

c. Ángeles inversionista

d. Otro cual \_\_\_\_\_

Ilustración 9 Resultados encuesta pregunta 9



OPCIONES	BANCOS	FONADE	ANGELES INVERS	OTRA	NRESPOND	TOTAL
# CASOS	61	41	34	3	17	156
%	39%	26%	22%	2%	11%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

El 39% de la población encuestada pretende presentar su proyecto a los bancos como fuente de financiación, mientras que el 26% pretende presentarlo a Fonade, el 22% recurrirá a los ángeles inversionistas, el 2% tiene como fuente de financiación la familia, y el 11% se abstuvo de responder a esta pregunta.

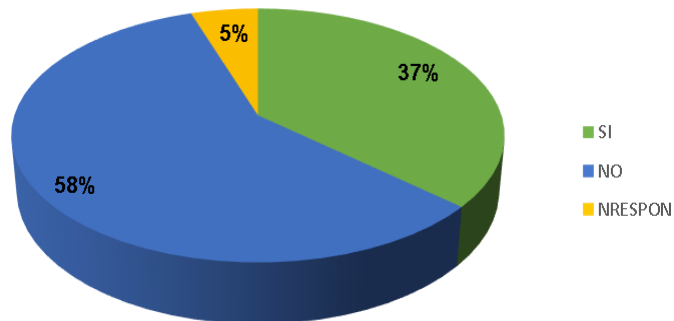
Se evidencia en las respuestas de esta pregunta un alto grado de desconocimiento por parte de los estudiantes de los medios de financiación para proyectos productivos, ya que ellos como primer lugar recurrirían a los bancos como fuente de financiación, y el banco es una fuente de financiación bastante costosa para una persona que hasta ahora empieza con su proyecto de empresa.

El resto de la población encuestada contempla los diferentes medios de financiación que se ofrece, aclarando que estas opciones no son las únicas que se ofrecen en el país.

### 10. Conoce la política nacional de emprendimiento

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Ilustración 10 Resultados encuesta pregunta 10



SI	NO	NRESPON	TOTAL
57	91	8	156
37%	58%	5%	100%

Fuente: Yeni Patricia Cobos

A la pregunta, ¿conoce la política nacional de emprendimiento? El 58% de la población encuestada ha respondido negativamente, mientras que el 37% ha sido afirmativa su respuesta.

Los estudiantes de administración de empresas evidencian un grado de desconocimiento acerca de la política nacional de emprendimiento que ofrece el ministerio de Comercio, Industria y Comercio, la cual ofrece oportunidades de poder formalizar las ideas de negocio, este resultado confirma que el desconocimiento de la información hace que se pierda oportunidades importantes en la posible vida empresarial de los estudiantes.

### **Conclusiones resultados encuesta**

El perfil de los estudiantes de administración de empresas se destaca por ser personas que buscan como objetivo profesional el generar empresa en algún sector de la economía.

Los estudiantes de administración de empresas extensión Facatativá, son personas con un perfil emprendedor en potencia, el cual debe ser guiado y supervisado para que lleguen a una ejecución de sus ideas de negocio.

El crear empresa para muchos estudiantes es una posibilidad dentro de su proyecto de vida, por tanto, el formar y concientizar a los estudiantes del proceso que lleva el crear y formalizar una empresa es de vital importancia para la universidad de Cundinamarca.

La desinformación y falta de interés por parte de los estudiantes acerca de cómo crear empresa y de donde financia su idea, hace que se bloquee el proceso para llegar a la realización de algún pensamiento de empresa.

## **Recomendaciones resultados encuesta**

El desarrollo de nuevos programas de información acerca de las fuentes de financiación para la creación de empresas es de vital importancia para el conocimiento de los estudiantes.

Incentivar el emprendimiento en las personas con una idea de negocio, desarrollando o aplicando métodos para desarrollo del emprendimiento, ya que muchas de ellas van generando el pensamiento emprendedor durante el proceso de formación.

Se recomienda seguir con el proceso de seguimiento a los estudiantes acerca del emprendimiento y la creación de empresas, al igual a las personas que ya cuentan con una puedan obtener algún apoyo educativo para la ayuda en la toma de decisiones.

Nota: se anexa registro fotográfico de la realización de la encuesta por parte de los estudiantes de administración de empresas extensión Facatativá.

## **5.2 DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE LOS FACTORES A EVALUAR DENTRO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.**

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se determinó una metodología la cual se trata de crear una herramienta que contengan los factores a evaluar y las categorías que el CNA solicita para la evaluación de las mismas, se manejó una escala de valoración Likert que define ponderaciones a cada factor relacionado, para luego analizar y dar un diagnóstico de lo encontrado en dicha indagación.

### **5.2.1 Participantes**

Zulma Bibiana Rojas Prieto (Docente)

Odair Triana (Docente)

Yeni Patricia Cobos Baquero (Pasante)

### **5.2.2 Desarrollo de Actividades**

Al inicio de la pasantía se realizó una reunión junto con el cuerpo profesoral de la universidad y se expuso una propuesta de plan de mejoramiento para la autoevaluación, el cual se desarrolló por los mismos docentes.

Tabla 3 Propuesta plan de mejoramiento

FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PESO DEL PROYECTO	INDICADOR	RESPONSABLES	CARGO	DESCRIPCIÓN
<b>PROCESOS ACADÉMICOS</b>	CONSULTORIO ORGANIZACIONAL	IIPA 2018		15	15	CITGO E INTERACCION UNIVERSITARIA	DOCENTE LIDER PLANTA	Crear un centro donde se interactúe con el medio, ampliando al emprendimiento, lo social (RSU) fortalecimiento empresarial. Que genere impacto de marca de la universidad en la región
<b>VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	IPA 2018		4	8	COORDINADOR DE PROGRAMA/DOCENTE LIDER PUBLICACIONES	DOCENTE LIDER PUBLICACIONES	Generar acuerdos de cooperación internacional para el fortalecimiento de los procesos misionales del programa. Aunar esfuerzos encaminados al fomento de la cultura emprendedora y la investigación entre las Universidades
<b>INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y DE PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA (Categorizaci	IPA 2018		4,5	9	DOCENTES LÍDERES/ GRUPO DE SEMILLEROS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION.	DOCENTES LÍDERES/ GRUPO DE SEMILLEROS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION.	PROCESOS QUE OTORGE FLEXIBILIDAD CON EL TIEMPO El programa participara en convocatorias internas en macroproyectos y proyectos de investigación. Se requiere mayor coordinación

	ón, financiación de proyectos y transferencia s de resultados)							y comunicación de la dirección de investigación
<b>INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	IPA 2018		4,5	9	DOCENTES LÍDERES DE INTERACCIÓN UNIVERSITARIA CON EL APOYO DE UNA MONITORIA	DOCENTES LÍDERES DE INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	Generar un proyecto para activar el desarrollo de habilidades y expresiones artísticas y culturales en la comunidad académica como grupos de arte marciales, (Karate) música y danzas

<b>BIENESTAR INSTITUCION AL ESTUDIANTE S</b>	GESTION DE COMUNICACIONES POR REDES ONLINE	IPA 2018		3,5	7	COORDINADOR BIENESTAR EXTENSIÓN	COORDINADOR BIENESTAR EXTENSIÓN	En la Página del programa se otorga un espacio para la oficina de bienestar donde se comunique a la comunidad académica del programa, actividades a desarrollar
<b>BIENESTAR INSTITUCION AL DOCENTES</b>	AMPLIACION DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y SALUD	IPA 2018		3,5	7	COORDINADOR BIENESTAR EXTENSIÓN	COORDINADOR BIENESTAR EXTENSIÓN	Servicios médicos (odontología, Medico, Gimnasio) para el personal docente
<b>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION</b>	PROYECTO CRM	IIPA 2018		4	8	COORDINADOR DE PROGRAMA	DOCENTE LIDER	Fidelización de graduados del programa (Gestión Postventa) con objetivo de gestionar e identificar el entorno en el que se desarrolla los graduados y necesidades de los mismos
<b>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION</b>	PÁGINA WEB PARA EL PROGRAMA DENTRO DE LA PLATAFORMA DE LA	IIPA 2018		4	8	COORDINADOR DE PROGRAMA	COORDINADOR DE PROGRAMA	Se busca la interacción entre el cliente interno (Estudiantes) y el programa que este unida a las redes sociales



	UNIVERSIDAD							
<b>IMPACTO DE LOS EGRESADOS</b>	SEMINARIO PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EGRESADOS	IIPA 2018		7	7	DOCENTE LIDER	DOCENTE LIDER APOYO COMITÉ CURRICULAR Y ASIGNACION DE ACTUALIZACIÓN DE NUCLEOS	Instalar un producto académico virtual, el cual cumpla con características de innovación y que su aporte debe ir encaminado hacia la actualización del profesional egresado
<b>RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b>	CLARIDAD DE LA DESTINACIÓN PRESUPUESTAL			9	9	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	Fijación de presupuestos proporcionales al número de estudiantes como norma general universitaria

Fuente: formato proporcionado por CNA, construcción conjunta docentes Administración de Empresas, Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá

Para generar las matrices que se debían entregar en el informe final de autoevaluación se basó en la información entregada en el boletín estadístico 8ª edición de la universidad de Cundinamarca.

Había que tener en cuenta las escalas de valoración:

Tabla 4 Escala de Valoración CNA

<b>Alfa numérica</b>	<b>Escala cualitativa CNA</b>	<b>Escala cuantitativa</b>	<b>Escala cuantitativa</b>
<b>A</b>	Se cumple plenamente	<b>4,4 - 5,0</b>	85% - 100%
<b>B</b>	Se cumple en alto grado	<b>3,7 - 4,39</b>	70% - 84%
<b>C</b>	Se cumple aceptablemente	<b>3,0 - 3,69</b>	55% - 69%
<b>D</b>	Se cumple insatisfactoriamente	<b>2,0 - 2,99</b>	40% a 54%
<b>E</b>	No se cumple	<b>0 - 1,99</b>	0% - 39%

Fuente: CNA, Escala de evaluación

### 5.2.3 Aportes pasante

Luego de entender cómo se manejaba esta información se procedió a realizar el cuadro recopilatorio con todas las factoras.

La persona encargada del proceso de autoevaluación envía un formato de autoevaluación para la extensión de Facatativá, la cual el pasante realiza modificaciones de estilo del cuadro a entregar. A continuación se plasma el cuadro que al que se le ha realizado tales arreglos:

Tabla 5 Formato Autoevaluación Facatativá

N°.	FACTOR	TIPO			PONDERACION DE 1 A 10	PESO RELATIVO %	JUSTIFICACIÓN
		E	N	C			
1	<b>FACTOR MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</b>	x			9	13%	Es el factor que determina el rumbo y establece las estrategias institucionales con el fin de cumplir con las necesidades globales que se deben satisfacer desde los programas académicos. En este sentido el PEI traza los derroteros estratégicos de la institución que fundamenta los macro-procesos institucionales con el fin de proyectar su desarrollo. Por otra parte el PEP con su adecuada alineación con el PEI y las necesidades, locales, regionales, nacionales y permeado por la internacionalización del currículo permite ofrecer un servicio educativo de calidad y coherente con la realidad. Finalmente, la relevancia académica y la pertinencia del programa académico permiten reconocer la realidad y garantiza visionar, orientar la oferta académica y su impacto en el medio.
2	<b>ESTUDIANTES</b>	x			9	12%	En primera instancia la discusión parte de la triada que significa ser una institución de educación superior en la cual el docente, el estudiante y el conocimiento son pilares fundamentales e inamovibles para la concepción y funcionamiento de la universidad, por ello el factor estudiante juega un rol esencial puesto que es el cliente de la organización y a su vez la materia prima sujeta a la transformación que se realiza al interior del alma mater.
3	<b>PROFESORES</b>	x			10	12%	El Factor Profesor, es esencial en la institución para dar cumplimiento a su misión, por su rol como gestor de conocimiento que además promueve cambios en su práctica educativa, investigativa e interacción universitaria, centrada en los procesos de aprendizaje y determina a su vez la identidad, la pertinencia y la naturaleza de cada programa.

4	<b>PROCESOS ACADEMICOS</b>	x			10	15%	Los procesos académicos son la columna vertebral de la relación entre docencia, investigación y extensión; ejes misionales de nuestra Institución, por lo tanto, tiene como peso relativo 15%, frente a los 9 factores restantes, debido a que condensa en sus 11 características las diferentes prácticas necesarias para responder a un proyecto de Universidad y a la normatividad vigente.
	Tabla 5 (continuación)						
5	<b>FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL INTERNACIONAL</b>		x		7	8%	Este factor es importante porque permite y facilita el relacionamiento de la U. Cundinamarca tanto dentro como fuera de nuestro territorio, estado y nación; promoviendo y compartiendo lo que somos, lo que tenemos y lo que podemos aportar de manera intrínseca; lo cual genera mayor visibilidad y participación dentro de las comunidades académicas, apoyando el desarrollo del talento humano en pro de la consolidación del tejido social.
6	<b>FACTOR INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN CREACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL</b>	x			8	9%	Es un factor misional y transversal que se encuentra con protagonismo en el plan rectoral, hace parte del proceso misional y esta explícita en la misión y visión institucional
7	<b>FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>		x		7	7%	Se considera un factor necesario porque contribuye al desarrollo humano integral de la comunidad parte del eje fundamental de la misión Institucional
8	<b>FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	x			8	8%	A nivel institucional es necesario la dinámica de la organización, administración y gestión entre los procesos académicos, sin una adecuada dirección de éstos no habrá armonización en los sistemas A pesar de ser un factor esencial, la institución identifica falencias importantes en el ámbito de los sistemas de comunicación e información, a través de la mejora de éstos se podrá aumentar la

							ponderación del factor, por lo cual no es acertado asignar la mayor puntuación.
9	<b>FACTOR IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</b>		x		6	7%	Consideramos el factor del impacto de egresados en el medio con el criterio necesario ya que tomamos como referencia tres elementos que lo sustentan: 1-calidad- que va con concordancia con lo que la universidad busca. 2. caracteriza el direccionamiento de la oferta: universidad región. 3- impacto académico y laboral en el medio local, regional, nacional e internacional.
10	<b>FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS</b>		x		7	9%	NECESARIO – Con los recursos actuales existentes la UDEC puede ofertar servicio educativo de calidad sin que afecte directamente el proceso.

Fuente: Formato CNA, evaluación de factores de autoevaluación programa de Administración de Empresas, Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá.

Se pidió al pasante que resumiera el cuadro final de los resultados de autoevaluación para la presentación del informe, ya que según el encargado de autoevaluación se debía entregar este formato de la manera anteriormente nombrada.

Tabla 6 Resultados Autoevaluación

<b>FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</b>				
<b>Factor Ponderación</b>	<b>Característica</b>		<b>Ponderación%</b>	<b>% de cumplimiento</b>
<b>13</b>	1	Misión, Visión y Proyecto Institucional	4.33	75
	2	Proyecto Educativo del Programa	4.33	75
	3	Relevancia académica y pertinencia social del programa	4.33	75
<b>SE CUMPLE EN ALTO GRADO 75%</b>				
<b>FACTOR 2. ESTUDIANTES</b>				
<b>12</b>	4	Mecanismos de selección e ingreso.	3	69
	5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional.	3	64
	6	Participación en actividades de formación integral.	3	67
	7	Reglamentos estudiantil y académico	3	69
<b>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE 69</b>				
<b>FACTOR 3. PROFESORES</b>				
<b>12</b>	8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	1,50	68

	9	Estatuto profesoral	1,50	74
	10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	1,50	24
	11	Desarrollo profesoral	1,50	55
	12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	1,50	65
	13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	1,50	75
	14	Remuneración por méritos	1,50	96
	15	Evaluación de profesores	1,50	75
<b>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE 67 %</b>				
<b>FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS</b>				
15	16	Integralidad del currículo.	1,36	76
	17	Flexibilidad del currículo	1,36	79
	18	Interdisciplinariedad	1,36	79
	19	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	1,36	68
	20	Sistema de evaluación de estudiantes	1,36	70
	21	Trabajos de los estudiantes	1,36	96
	22	Evaluación y autorregulación del programa.	1,36	70
	23	Extensión o proyección social	1,36	66
	24	Recursos bibliográficos	1,36	70
	25	Recursos informáticos y de comunicación	1,36	63
	26	Recursos de apoyo docente	1,36	68
<b>SE CUMPLE EN ALTO GRADO 73 %</b>				

<b>FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL</b>				
<b>8</b>	27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4	64
	28	Relaciones externas de profesores y estudiantes del Programa	4	64
<b>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE 64%</b>				
Tabla 6 (Continuación)				
<b>FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>				
<b>9</b>	29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	4,5	51
	30	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	4,5	61
<b>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE 56 %</b>				
<b>FACTOR 7. BIENESTAR</b>				
<b>7</b>	31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	3,5	70
	32	Permanencia y retención estudiantil.	3,5	71
<b>SE CUMPLE EN ALTO GRADO 70%</b>				
<b>FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>				



<b>8</b>	33	Organización, administración y gestión del programa	2,67	68
	34	Sistemas de comunicación e información	2,67	65
	35	Dirección del programa	2,67	65
<b>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE 66%</b>				
<b>FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</b>				
<b>7</b>	36	Seguimiento de los egresados	3,5	66
	37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	3,5	64
<b>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE 65%</b>				
<b>FACTOR 10. RECURSOS FINANCIEROS.</b>				
<b>9</b>	38	Recursos físicos	3	67
	39		3	66
		Presupuesto del programa		
	40		3	66
Administración de recursos				
<b>SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE 66%</b>				

Fuente: Formato CNA, presentación resultados de autoevaluación, autoevaluación programa de Administración de Empresas, Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá.

Los cuadros que se entregan en el informe final de autoevaluación lo desarrolló el docente encargado de autoevaluación con ayuda de un profesor que guio en el progreso de estos formatos.

### **5.3 SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN.**

Como parte fundamental para el apoyo al proceso de autoevaluación es la socialización de los resultados obtenidos a los entes interesados en el avance de dicho proceso, ya que tanto la comunidad estudiantil, como los sectores económicos pueden apoyar al mejoramiento y a la obtención de resultados efectivos en los objetivos que quiere alcanzar la Universidad de Cundinamarca.

#### **5.3.1 Participantes**

Zulma Bibiana Rojas Prieto (Docente)

Yeni Patricia Cobos Baquero (Pasante)

#### **5.3.2 Desarrollo de Actividades**

Al inicio de la pasantía se propuso un evento con los empresarios de la región para realizar la socialización del proceso de autoevaluación, dicho evento se realizaría en las instalaciones de la universidad, por temas de tiempo y presupuesto no se hizo efectivo, pero el pasante diseñó el profile para esta reunión, sin embargo, no fue aprobado por lo anteriormente mencionado.

## **Profile propuesta evento**

### **Desayuno socialización resultado autoevaluación acreditación programa administración de empresas extensión Facatativá**

**Objetivo:** Cumplir con el requisito obligatorio de socialización de resultados al sector productivo de la autoevaluación con fines de acreditación del programa de Administración de Empresas Extensión Facatativá.

#### **Actividades**

Solicitar apoyo a Gustavo Sánchez para convocar a empresarios.

Elaborar invitación directa de la Universidad

*Empresas a invitar:*

Bio D

Yanbal

Alimentos Raza

Alimentos Polar

Elite Flower

Cámara de Comercio Facatativá

Agroinsumos

Gerente Bancos (Colpatria, Banco de Bogotá, Davivienda, Av Villas, BBVA, Banco Popular, Occidente, Bancompartir, Banco de la Mujer, Bancolombia)

Desarrollo Actividad: Desayuno

Fecha: 2 de octubre de 2017

Lugar: Auditorio 1, Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá

Orden del Día

**7:30 am – 8:00 am** Mesa de Registro

**8:00 am – 8:10 am** Inicio Desayuno

Saludo director del Programa

**8:10 am – 8:20 am** Saludo Director Extensión

**8:20 am** Inicio Socialización

**8:40 am - 9:00 am** Finalización Socialización y ronda de preguntas.

Para el día 6 de octubre de 2017 aprovechando un evento sobre responsabilidad social empresarial ejecutado en la Cámara de comercio de Facatativá, se ha socializado los resultados del comité de autoevaluación a los empresarios invitados a dicho evento. En los anexos se encontrará el acta de la correspondiente reunión

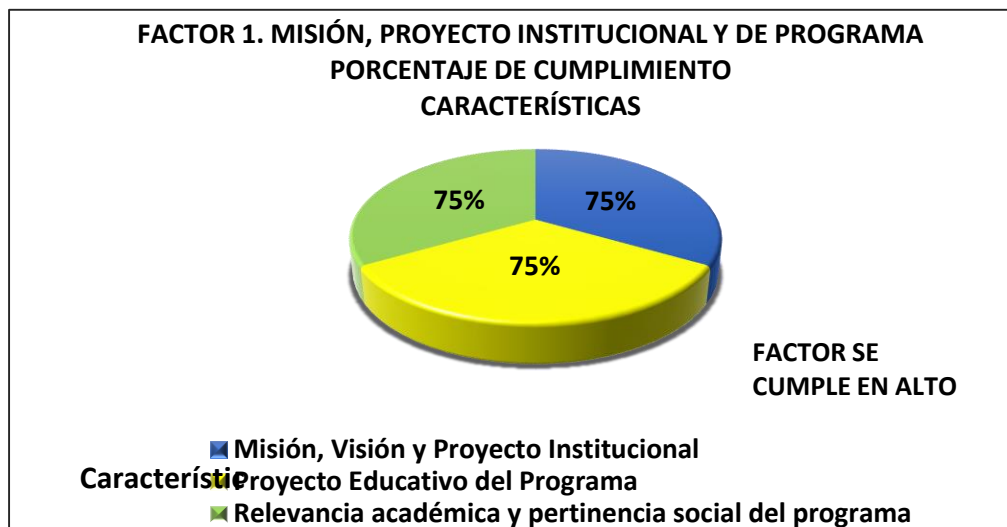
### **5.3.3 Aportes Pasante**

Además del acompañamiento al evento y a algunas reuniones de verificación del proceso, se solicitó al pasante una presentación de los resultados de autoevaluación para ser socializados.

A continuación, se presenta algunos apartes del documento con dicho resultado, el documento completo se colocará en los anexos de este informe

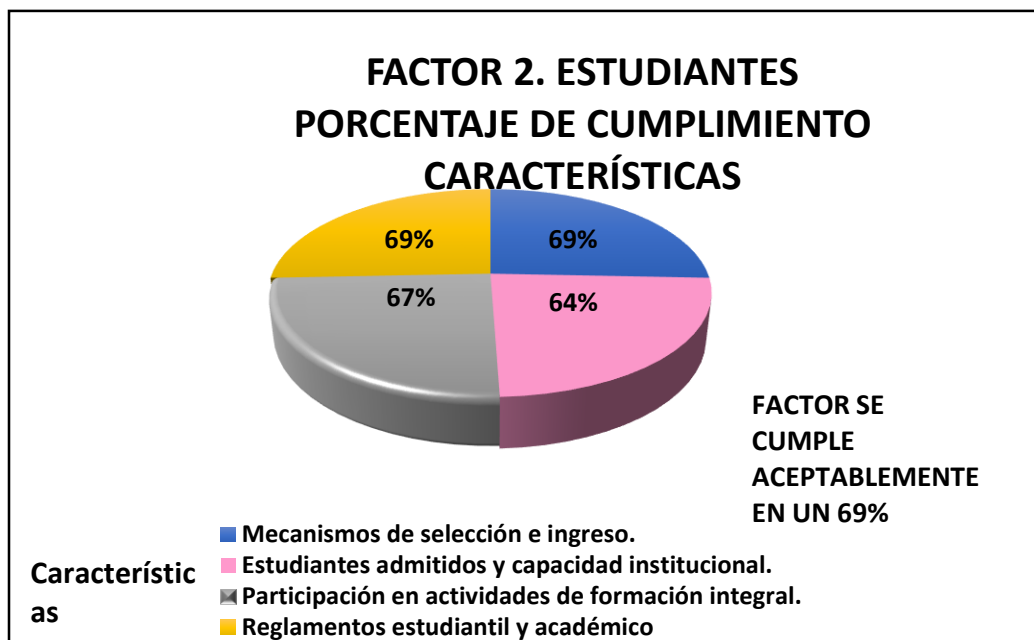
## RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN FACATATIVÁ

Ilustración 11 Resultado Factor 1



Fuente: Resultados autoevaluación Factores Universidad de Cundinamarca

Ilustración 12 Resultado Factor 2



Fuente: Resultados autoevaluación Factores Universidad de Cundinamarca

## CONCLUSIONES

Acceder a información primaria y secundaria en algunos casos es difícil, esto hace que el pasante implemente estrategias para alcanzar lo previsto de acuerdo a lo solicitado.

La información es parte fundamental para el respaldo de acciones que se ejecutan en los procesos, se debe dar suma importancia al manejo de la misma.

El desarrollo de la pasantía ha sido un complemento para el conocimiento del alumno acerca de la institución donde se ha formado, de todos los procesos que se han adelantado para brindar una mejor formación a quienes buscan un futuro más estable por medio de la educación.

El análisis y la corrección de puntos esenciales en el proceso de creación de informes y tablas son fundamental para generar una entrega efectiva de resultados.

El acompañamiento a la socialización de temas trabajados hace que el estudiante sienta seguridad y aprenda como desenvolverse en un medio al cual va a estar expuesto constantemente.

La acreditación de alta calidad supone una seria de retos que como institución se deben cumplir y ejercer, para la universidad de Cundinamarca sería un gran logro cumplir con estas exigencias debido a que obtener el reconocimiento de estar brindando educación superior de calidad genera expectativas y mejores resultados en cuanto a servicios ofrecidos en este caso en el programa de administración de empresas.

## RECOMENDACIONES

En primer lugar, se recomienda mejorar las técnicas para la obtención de información de primera mano, ya que esta se encuentra, pero se hace tedioso obtenerla, por ende, el implementar nuevas estrategias para el desarrollo de este proceso se hace necesario.

Crear más espacios de interactividad entre el estudiante y la institución para que se conozcan mutuamente, y que el personal estudiantil esté al tanto de lo que ocurre en su sede como en toda la universidad, para generar primero sentido de pertenencia, y segundo para crear un ambiente armonioso.

Incentivar la creación de empresa por medio de congresos y actividades de interacción, donde los estudiantes puedan generar nuevas ideas de negocio como así mismo lograr desarrollarlas, haciendo que la universidad de Cundinamarca siga formando empresarios ejemplo en el futuro.

Por último se recomienda buscar en la medida de lo posible lograr cumplir con los factores importantes para la evaluación como programa buscando la acreditación de alta calidad.

## BIBLIOGRAFÍA

**MANJARRÉZ, Benjamin.** Informe *Grupos de Investigación Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá 2017.*

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo nacional de acreditación. *Lineamientos de acreditación institucional 2015.* [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf). pág. 17-19.

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo nacional de acreditación. *Lineamientos para la acreditación institucional 2015.* [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf). pág. 20.

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo nacional de acreditación. *Lineamientos para la acreditación institucional 2015.* [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf) . pág. 57.

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo nacional de acreditación. *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado.* [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_pregrado\\_2013.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf). pag, 12-13.

**MINISTERIO, Educación Nacional** 17.] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186382.html>.

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo nacional de acreditación. *Lineamientos para la acreditación institucional 2015.* [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf). pág. 58.



**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo Nacional de Acreditación. *La Institución y la Acreditación.* [En línea] [Citado el: 23 de Agosto de 2017.] <https://www.cna.gov.co/1741/article-190822.html>.

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo Nacional de Acreditación. *Marco Normativo CNA 2016.* [En línea] [Citado el: 24 de Agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_Marco\\_Normativo\\_CNA\\_2016.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Marco_Normativo_CNA_2016.pdf).

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Sistema Nacional de Acreditación. *Instituciones Acreditadas.* [En línea] [Citado el: 23 de Agosto de 2017.] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186354.html>.

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Sistema Nacional de Acreditación. *Lineamientos para la Acreditación Institucional.* [En línea] [Citado el: 23 de Agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf).

**MINISTERIO, Educación Nacional.** Consejo nacional de acreditación. *Lineamientos para la acreditación institucional 2015.* [En línea] [Citado el: 23 de agosto de 2017.] [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf) . pág. 60.

**MINISTERIO, Nacional Educación.** Consejo Nacional de Acreditación. [En línea] [Citado el: 23 de Agosto de 2017.] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186382.html>.

**MINISTERIO, Nacional Educación** Consejo Nacional de Acreditación. *Fundamentos estratégicos.* [En línea] [Citado el: 23 de Agosto de 2017.] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186486.html>.

**MINISTERIO, Nacional Educación** Consejo Nacional de Acreditación. *Fundamentos Estatégicos.* [En línea] [Citado el: 23 de Agosto de 2017.] <https://www.cna.gov.co/1741/article-186486.html>.

**ROJAS RAMIREZ, Juan de Jesús.** *Proyecto Educativo, programa de Administración de Empresas, sede Facatativá.*

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** Admisiones y Registro. [En línea]  
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/admisiones>.

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** Direccion de Planeación institucional. *Sistema de Gestión de Calidad.* [En línea]  
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/planeacion-institucional/direccion-de-planeacion-institucional>.

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** Estatuto del profesor. [En línea] [Citado el: 2017 de Octubre de 2017.] <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/estatuto-del-profesor>.

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** Estatuto Profesoral de la Universidad de Cundinamarca. [En línea]  
[https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/normatividad/acuerdos\\_superior/2007/acuerdo-024-2007.pdf](https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/normatividad/acuerdos_superior/2007/acuerdo-024-2007.pdf).

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** Listado de admintidos IIPA 2017. [En línea] [Citado el: 10 de 10 de 2017.]  
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/84-institucional/269-listado-de-admitidos-iipa2017>.

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** *Sistema de Acreditación Udec 2017.*

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** Universidad de Cundinamarca. *Universidad/Misión, Visión, Política de calidad.* [En línea] [Citado el: 24 de Agosto de 2017.] <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/>.

**UNIVERSIDAD, de Cundinamarca.** Universidad de Cundinamarca. *Proyecto educativo universitario.* [En línea]  
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/proyecto-educativo-universitario>.

## ANEXOS

Registro fotográfico encuestas

**REGISTRO FOTOGRAFICO.docx**

Informe resultados autoevaluación capítulo

**..\Anexos\RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN TORTAS.docx**

Firmas acta reunión de socialización

**..\Anexos\Acta socializacion.pdf**